



Envía SCJN propuesta de presupuesto 2024 con aumento de 4%

Un recorte impactará en acceso a la justicia, advierte la ministra presidenta Norma Piña

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, informó que se ha solicitado un presupuesto público para 2024 con incremento de 4% respecto al asignado este año, que fue de más de 77 mil millones de pesos y con el aumento para el siguiente año sería de 81 mil 686 millones de pesos, si la cámara de Diputados aprueba la propuesta enviada. Los recursos solicitados se traducen, aproximadamente, en el equivalente al 0.26 por ciento de Producto Interno Bruto de nuestro país”, expresó.

El objetivo de lo solicitado es para garantizar el acceso a la justicia de los más vulnerables. Son recursos que no pueden ser negociables, porque están justificados y proyectados con “honradez”, aseguró.

En sesión solemne, la ministra de la SCJN dijo que a pesar de los recortes que ha sufrido este Poder de la Unión eso no ha sido obstáculo para trabajar en la mejor impartición de justicia, y señaló que en 2024 se



La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández.

habrá de resolver 1.3 millones de casos nuevos con el escenario de las elecciones presidenciales y cuando se elegirán más de 20 m cargos por la vía del voto. También -dijo- se requerirá de la creación de 45 órganos jurisdiccionales más para la implementación del nuevo modelo de justicia laboral.

“El ejercicio de estos recursos de los mexicanos será, siempre, atendiendo a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez a los que nos obliga —a todos los funcionarios públicos— el

artículo 134 de nuestra Constitución. Los recursos solicitados por el Consejo de la Judicatura Federal también habrán de destinarse al Instituto de la Defensoría Pública que representa jurídicamente y, sobre todo de manera gratuita, a los mexicanos, la mayoría de ellos en condiciones de vulnerabilidad. La demanda ciudadana de defensores y asesores registra un crecimiento de 20% anual que habrá de atenderse a través del fortalecimiento de las atribuciones del Instituto”, señaló Norma Piña ●